



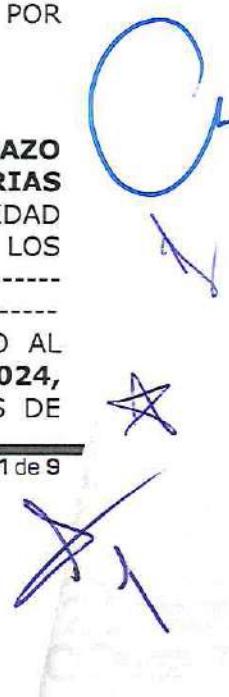
ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-003-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024** SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130; LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-003-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INTEGRADA POR **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. NORMA ELIZABETH RODRÍGUEZ TORAL** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 12** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-003-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV Y V, 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTADO

PRIMERO. - EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ES CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON CALIDAD, EFICIENTE Y EFICAZ A LOS PACIENTES QUE REQUIERAN EL SERVICIO. -----

SEGUNDO. -SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL OFICIO No. SESVER/DA/SRF/0943/2024 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2024, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE





SALUD DE VERACRUZ, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **ASE ACREDITABLE, PROGRAMA 21999, PARTIDA 33903.**

ASIMISMO, LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON DICTÁMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**), CON NÚMERO No. **SSE/D-0200/2024**, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN N° **211110030010000/000219CG/2024**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012; ARTÍCULO 26, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, BAJO EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

TERCERO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 28, 29 FRACCIÓN II, 35 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO.- QUE LA **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-003-2024, SE PUBLICÓ EL 08 DE ABRIL DE 2024**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO.- LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PÁGINA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>, LOS DÍAS **08, 09 Y 10 DE ABRIL DE 2024**, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES) EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

SEXTO. - QUE CON FECHA **15 DE ABRIL DE 2024, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO **6** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.





SÉPTIMO.- QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2024, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PUNTO 9 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

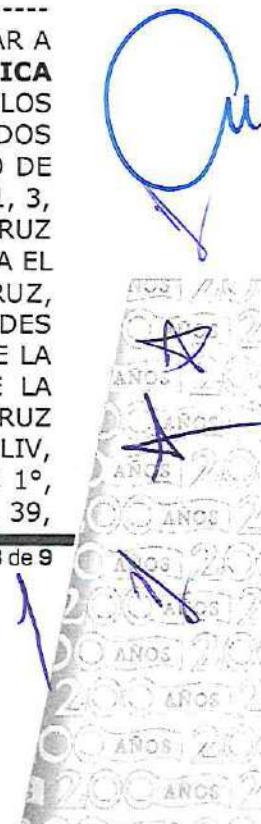
OCTAVO. - QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIONES I Y II DE LA LEY NÚMERO 539, REALIZÓ LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENÍA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE: HEMOQUID, S.A. DE C.V., REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRABA LA PROPUESTA, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, LA EMPRESA: HEMOQUID, S.A. DE C.V., CUMPLIÓ DE MANERA CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 8.1.1 DE LAS BASES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE HEMOQUID, S.A. DE C.V., CUYA PROPOSICIÓN TÉCNICA FUE ACEPTADA, DANDO LECTURA AL IMPORTE MÁXIMO CON Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; MISMA QUE CUMPLIÓ DE MANERA CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 8.1.2 DE LAS BASES; ASIMISMO SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DE LA PROPOSICIÓN EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y ASÍ COMO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN, DOCUMENTO QUE FUE FIRMADO Y RUBRICADO POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORRE AGREGADO EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE.

CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-003-2024**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ARTÍCULO 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV, LV Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1°, 7, 9°, 26, FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 28, 29 FRACCIÓN II, 31, 34, 35, 36, 37, 39,

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





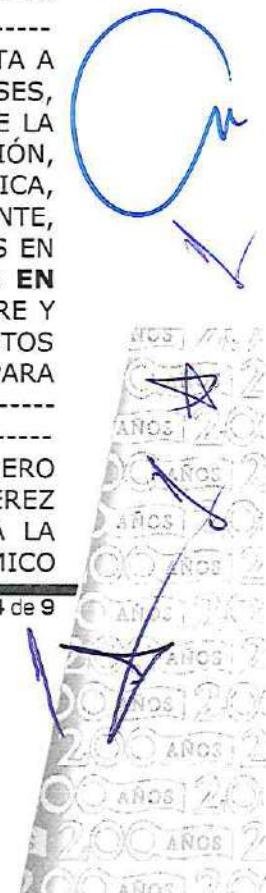
40, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1 DE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 516, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023**, ARTÍCULOS, 1, 2, 26, Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS Y FE DE ERRATAS A DICHO ACUERDO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 050 Y NÚM. EXT. 062 DE FECHAS 04 Y 12 DE FEBRERO DE 2020, RESPECTIVAMENTE; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.

II.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS; EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR **LA OFERTA ECONÓMICA**, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA PROPUESTA YA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS Y PRESENTA LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

III.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE EL SERVICIO OFERTADO SE SUJETA A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN Y LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.3.** DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LA ADJUDICACIÓN **SE OTORGARÁ POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

IV.- CON FECHA **22 DE ABRIL DE 2024**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **SESVER/DAM/SAH/DATH/5911/2024**, LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, HIZO LLEGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-003-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EVALUANDO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE HEMOQUID, S.A. DE C.V., MISMO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-003-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024**, ESTANDO PRESENTE EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LOS C.C. DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER PARA EL PERÍODO MAYO – DICIEMBRE 2024, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LOS DOCUMENTOS 22 AL 39 DE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, COMO RESULTADO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO MENCIONADO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: HEMOQUID, S.A. DE C.V.

PARTIDAS OFERTADAS: 1 (UNA)

PARTIDAS ACEPTADAS: 1 (UNA)

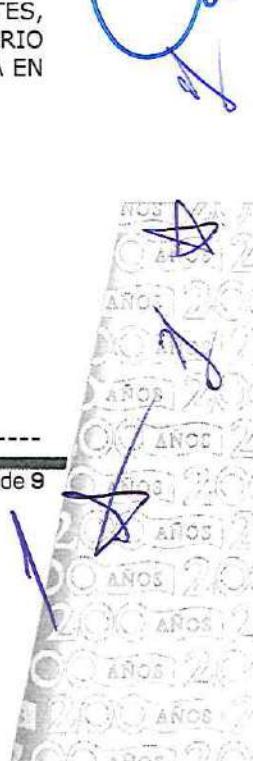
LA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PARTE DE ESTA COMISIÓN TÉCNICA, YA QUE EL PROVEEDOR OFERTÓ EL TOTAL DE EQUIPOS, INSUMOS, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (CATÁLOGOS, REGISTROS SANITARIOS VIGENTES, CERTIFICADOS DE CALIDAD/FABRICACIÓN), ASÍ COMO EL PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. TODA ESTA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN SU PROPUESTA A SATISFACCIÓN DE ESTA COMISIÓN.

ATENTAMENTE

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
TECNOLÓGICO A HOSPITALES

TERMINA TRANSCRIPCIÓN





V.- QUE COMO QDEDE ADVERTIRSE EN EL DICTAMEN TÉCNICO DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, EL RENGLÓN ÚNICO OFERTADO POR EL LICITANTE: **HEMOQUID, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LO REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

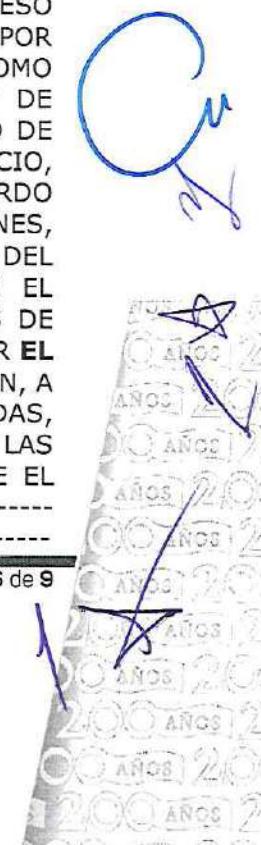
VI.- UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, CUYA PROPOSICIÓN OFERTADA CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, ANEXOS Y FICHAS TÉCNICAS Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	HEMODIÁLISIS IMPORTE MÁXIMO			TERAPIA RENAL REMPLAZO IMPORTE MÁXIMO		
		SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	HEMOQUID, S.A. DE C.V.	\$85,849,632.00	\$13,735,941.12	\$99,585,573.12	\$6,576,140.00	\$1,052,182.40	\$7,628,322.40

VII.- DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **HEMOQUID, S.A. DE C.V.** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

F A L L O

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN EL PROCESO LICITATORIO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.3** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SEÑALA QUE LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERÁN OFERTAR **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**; ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----





EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

1.-PROVEEDOR: **HEMOQUID, S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICA, CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO OFERTADO POR LO QUE FUE PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA. -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

1.- PROVEEDOR: **HEMOQUID, S.A. DE C.V.** CUMPLE ECONÓMICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR EL IMPORTE QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN: -----

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	HEMODIALISIS IMPORTE MÁXIMO			TERAPIA RENAL REMPLAZO IMPORTE MÁXIMO		
		SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	HEMOQUID, S.A. DE C.V.	\$85,849,632.00	\$13,735,941.12	\$99,585,573.12	\$6,576,140.00	\$1,052,182.40	\$7,628,322.40

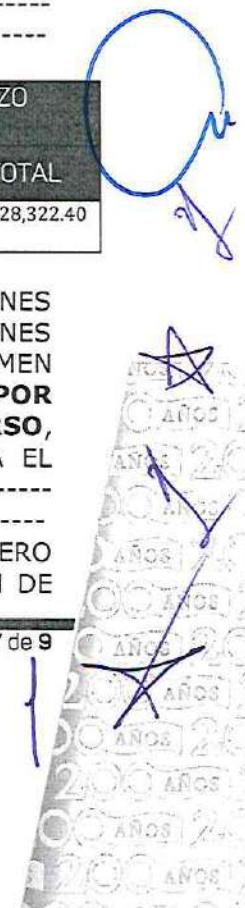
POR LO QUE **ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO**, DEBIDO A QUE **NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.** -----

SEGUNDO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, A LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T000000-003-2024**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V Y VI DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:-----

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	HEMODIÁLISIS IMPORTE MÁXIMO			TERAPIA RENAL REMPLAZO IMPORTE MÁXIMO		
		SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	HEMOQUID, S.A. DE C.V.	\$85,849,632.00	\$13,735,941.12	\$99,585,573.12	\$6,576,140.00	\$1,052,182.40	\$7,628,322.40

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN **Y POR PRESENTAR EL PRECIO MAS BAJO PARA EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, YA QUE NO EXCEDÍÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE





BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE: **HEMOQUID, S.A. DE C.V.**, A QUE CONCURRA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL A **FIRMAR EL CONTRATO** DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.

DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL **PUNTO 13.3** DE LAS BASES. EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

QUINTO. - SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO POR EL LICITANTE AGRAVIADO MEDIANTE RECURSO DE REVOCACIÓN, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADO DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUICIONES Y EN

2024. 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-003-2024, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.

POR SERVICIOS DE SALUD

LIC. FACUNDO VALDIVIA
CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ING. NORMA ELIZABETH
RODRIGUEZ TORAL

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN MÉDICA

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX
CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ

COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-003-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

